EXP: 44270

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

ÁLVARO TINAJERO MIKETTA, por los derechos que represento de CONSTRUCTORA ALMAI (CONALMAI) S.A., en mi calidad de Presidente, a usted respetuosamente notifico:

Que en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía que represento, con fecha 27 de diciembre de 2007, a solicitud de partes interesadas, se realizaron las siguientes transferencias:

1. El accionista señor Antonio Ginatta Coronado, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía 090344270-5, le transfiere a Daniella Ginatta Tinajero (CC 091169161-6) una acción ordinaria, nominativa, de un valor de un dólar de Estados Unidos de América.
2. El accionista señor Antonio Seiler Zerega, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía 090346696-9, le transfiere a Daniella Ginatta Tinajero (CC 091169161-6) una acción ordinaria, nominativa, de un valor de un dólar de Estados Unidos de América.
3. El accionista señor Ulises Bowen Barreto, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía 090263625-7, le transfiere a Daniella Ginatta Tinajero (CC 091169161-6) una acción ordinaria, nominativa, de un valor de un dólar de Estados Unidos de América.
4. La accionista Estrella Franco Pisco, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía 090082061-4, le transfiere a Daniella Ginatta Tinajero (CC 091169161-6) una acción ordinaria, nominativa, de un valor de un dólar de Estados Unidos de América.
5. El accionista señor Álvaro Tinajero Mejía, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía 090080556-5, le transfiere a Álvaro Tinajero Miketta (CC 090526698-7) setecientas noventa y seis acciones ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de Estados Unidos de América, cada una.

En consecuencia, los actuales accionistas de la compañía son: **Álvaro Tinajero Miketta**, propietario de setecientas noventa y seis acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal de un dólar de Estados Unidos de América; Daniella Ginatta Tinajero, propietaria de cuatro acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal de un dólar de Estados Unidos de América.

Atentamente,

Álvaro Tinajero Miketta
Presidente

Roberto Carmigniani Valencia
Abogado
Registro 12766